



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, AGOSTO 13 DE 2009

TOMO XXV SESIÓN No 162

SESIÓN SOLEMNE DE LA H. “LVI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2009.

PRESIDENCIA DIPUTADA JUANA BONILLA JAIME.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.

APERTURA DE LA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA.

Comisión de diputados, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitial en el Recinto Parlamentario, al representante personal del Gobernador del Estado de México, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Profesor Arturo Osornio Sánchez; y al Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, doctor Aureliano Peña Lomelí.

1.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia agradece la presencia del representante personal del Gobernador del Estado, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Profesor Arturo Osornio Sánchez y del Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, Doctor Aureliano Peña Lomelí.

2.- El diputado Domingo Apolinar Hernández Hernández da lectura al decreto número 246, emitido por esta “LVI” Legislatura, donde se aprobó la inscripción en los muros de este Recinto, el nombre de la Universidad Autónoma Chapingo.

3.- El Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez formula una remembranza sobre la Universidad Autónoma Chapingo.

4.- Uso de la palabra por el Doctor Aureliano Peña Lomelí, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo.

5.- La Presidencia solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, al Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, y al Profesor Arturo Osornio Sánchez, se sirvan develar la placa en honor de la Universidad Autónoma Chapingo.

6.- La Presidencia agradece la presencia del Rector de la Universidad Autónoma Chapingo y al representante del Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia solicita a los asistentes a la sesión, se pongan de pie para entonar el Himno del Estado de México.

7.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

La Presidencia solicita a la comisión designada les acompañe en su salida del Recinto.

8.- Clausura de la sesión.

SECRETARIO DIP. APOLINAR ESCOBEDO ILDEFONSO. Tengan la amabilidad de incorporarse al Salón de Sesiones; iniciaremos con el pase de lista. (Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, informo a usted que existe quórum legal para iniciar la sesión.

PRESIDENTA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Gracias diputado.

Siendo las doce cuarenta horas del día trece de agosto, se declara la existencia del quórum, hoy jueves trece de agosto del año dos mil nueve.

Honorable Asamblea.

Mediante decreto número 246 aprobado por la “LVI” Legislatura, en sesión realizada el 17 de diciembre del año dos mil ocho, se determinó inscribir en este Salón de Sesiones del Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre “Universidad Autónoma Chapingo”, asimismo, se encomendó a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía Popular, determinar el programa solemne para dar cumplimiento al citado decreto.

En consecuencia, esta sesión de régimen solemne ha sido determinada de acuerdo con las disposiciones legales y aplicables y las prácticas y usos de esta Legislatura.

Solicito a la Secretaría dé a conocer el protocolo al que se sujetará la sesión.

SECRETARIO DIP. ÓSCAR GUILLERMO CEBALLOS GONZÁLEZ. Honorable Legislatura, el protocolo al que se sujetará la Sesión Solemne, es el siguiente:

1.- Designación de Comisión Protocolaria encargada de recibir y acompañar en su salida al Secretario de Desarrollo Agropecuario, Profesor Arturo Osorio Sánchez, Representante del Gobernador del Estado, Licenciado Enrique Peña Nieto y al Rector de la Universidad Autónoma de Chapingo, Doctor Aureliano Peña Lomelín.

2. Receso.

3. Reanudación de la sesión.

4. Himno Nacional Mexicano.

5. Lectura del decreto número 246, para que se inscriba en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre de

“Universidad Autónoma de Chapingo”, por el diputado Domingo Apolinar Hernández Hernández.

6. Uso de la palabra por el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, para testimoniar justo reconocimiento a la importante labor de la Universidad Autónoma de Chapingo.

7. Develación del nombre “Universidad Autónoma de Chapingo” inscrito en el Salón de Sesiones.

8. Himno del Estado de México.

9. Clausura de la sesión.

Es cuanto compañera Presidenta.

PRESIDENTA DIP. JUANA BONILLA JAIME. De conformidad con el protocolo de la

Sesión Solemne, esta Presidencia comisiona a los ciudadanos, diputada Selma Noemí Montenegro Andrade, diputado Higinio Martínez Miranda, diputado Heriberto Enrique Ortega Ramírez, diputado Máximo García Fabregat, diputado Sergio Velarde González, diputado Alejandro Agundis Arias, para que se sirvan recibir y acompañar en su salida al Secretario de Desarrollo Agropecuario, Profesor Arturo Osorio Sánchez, representante del Gobernador del Estado, Licenciado Enrique Peña Nieto y al Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, Doctor Aureliano Peña Lomelín.

Con el propósito de que la Comisión de Protocolo cumpla su encomienda, la Presidencia declara un receso.

(Receso)

(Se Entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTA DIP. JUANA BONILLA JAIME. La “LVI” Legislatura destaca y agradece la presencia en este Recinto Legislativo del señor Secretario de Desarrollo Agropecuario, Profesor Arturo Osorio Sánchez, Representante del Gobernador del Estado, Licenciado Enrique Peña Nieto y al Rector de la Universidad Autónoma de Chapingo, Doctor Aureliano Peña Lomelín.

De igual forma da la bienvenida a los servidores públicos, a los representantes de los medios de comunicación, a los invitados especiales y a todo el público en general que nos acompañan en Sesión Solemne.

Asimismo, agradecemos al Ingeniero Jaime Paz Arrezola, Director del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología;

ingeniero Óscar Pimentel Alvarado de la Universidad Nacional Autónoma Agraria Antonio Narro de Saltillo, Coahuila; doctor Pedro Brajcich Gallegos del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de SAGARPA; doctor Jesús María Garza López, Director General de Administración; doctor Marcos Portillo Vázquez, Director General Académico; asimismo la Maestra Rosaura Rodríguez Gracia, Gestora de Proyectos de Investigación de la Universidad Autónoma de Chapingo; y al Doctor Francisco Gavi Reyes, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados; agradecemos a todos ellos su asistencia a este Recinto Legislativo.

La “LVI” Legislatura en sesión celebrada el 17 de diciembre del año 2008, expidió el Decreto Número 246, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 30 de diciembre del propio año del 2008; a través de ese decreto determinó inscribir en el Salón de Sesiones del Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre: “Universidad Autónoma Chapingo”, para testimoniar un justo reconocimiento a la importante labor que en favor de la humanidad ha llevado a cabo la Universidad Autónoma Chapingo.

En tal virtud, en esta Sesión Solemne, celebramos la misma para cumplir el mandato del decreto y significar aun más este Salón de Sesiones, con el nombre que hoy agregamos en los muros de esta Casa del Pueblo y de la Ley, de la Universidad Autónoma Chapingo.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Domingo Apolinar Hernández Hernández, quien dará lectura al decreto número 246 expedido por esta “LVI” Legislatura, mediante el cual se dispuso la inscripción en este salón de sesiones el nombre “Universidad Autónoma Chapingo”.

DIP. APOLINAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Con su permiso diputada Presidenta.

Poder Legislativo del Estado de México, Decreto número 246.

**LA HONORABLE “LVI” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.
DECRETA**

PRIMERO. Inscríbase en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre de Universidad Autónoma Chapingo.

SEGUNDO. Se recomienda a la Junta de Coordinación Política la determinación del programa solemne, con el que se dé cumplimiento al presente decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre del año 2008.

PRESIDENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL ORDOÑEZ RAYÓN
(rúbrica)

SECRETARIOS

DIP. JOSÉ SUÁREZ REYES
(rúbrica)

DIP. MARTHA EUGENIA GUERRERO
AGUILAR
(rúbrica)

DIP. JOEL CRUZ CANSECO
(rúbrica)

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Gracias diputado.

De igual forma, se otorga el uso de la palabra al diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, integrante de esta “LVI” Legislatura para testimoniar justo reconocimiento a la

importante labor de la Universidad Autónoma Chapingo.

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Con su permiso señora Presidenta.

Profesor Arturo Osornio Sánchez, representante del gobernador Enrique Peña Nieto, sea usted bienvenido a la casa; doctor Aureliano Peña Lomelí, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, sea usted bienvenido a este recinto; a todos los doctores y miembros de la Universidad Autónoma Chapingo, sean ustedes bienvenidos a esta Casa de la Democracia del Estado de México.

La Universidad Autónoma Chapingo, tiene su inmediato antecedente en la Escuela Nacional de Agricultura, fundada el 22 de febrero de 1854, por el Presidente de México Antonio López de Santana, fue la primera escuela de agricultura en Latinoamérica.

Durante el porfirismo, preparó las técnicas que el desarrollo agrícola del país requería, así otorgaba títulos de agricultor teórico-práctico y mayordomo de fincas rústicas. Fueron estos los especialistas que el porfirista necesitaba y que el México de ese siglo ocupa en las grandes latitudes.

Posteriormente, su evolución los llevó a preparar ingenieros agrónomos, especialistas en zootecnia, alimentos, industrias, ente otras, que otorga actualmente la universidad.

Durante la Revolución Mexicana los alumnos de la Escuela Nacional de Agricultura participaron en la lucha, al lado de los contingentes de Zapata, Villa y Obregón.

El primer director de la Escuela Nacional de Agricultura fue el liberal Melchor Ocampo. El año de 1978 siendo Director de la Escuela Nacional de Agricultura, el ingeniero Rogelio Posadas del Río, por decreto presidencial, cambia a Universidad Autónoma Chapingo; siendo Presidente de la República el licenciado José López Portillo.

El primer de la Director de la Escuela Nacional de Agricultura, ahora, Universidad Autónoma Chapingo, oriundo del Estado de México, fue el ingeniero Jesús Fuentes y Muñiz Originario de Toluca, Estado de México. El ingeniero Rafael Barba único director de la escuela, nacido en Texcoco, México y quien fungiera como director al iniciar el siglo XX de 1900 a 1902.

Al triunfo de ese importante movimiento, muchos participaron en el reparto de la tierra y otros más formaron las cuadradas directivas como fue el caso del ingeniero Marte Gómez, quien fue el director de la escuela en el año de 1923; estando en San Jacinto D.F., y en 1924 estando ya en Chapingo.

En 1924, la escuela, ahora universidad, se traslada a la recién expropiada hacienda de Chapingo, donde habrá de recoger e impulsar los postulados agraristas de la revolución.

Como parte de esa ideología, basada en los anhelos de los campesinos que apoyaron a Zapata y Villa, que se resume en el grito de “Tierra y Libertad”, se le encarga al maestro Diego Rivera, la realización de una obra mural, en la que quede plasmada “La Idea de la Revolución”, a la que diego agregó su concepción socialista de la lucha por la tierra.

La posición de Chapingo queda resumida en el lema que adopta la ahora universidad. “Aquí se enseña la explotación de la tierra, no la del hombre”. Podemos afirmar que los murales de rivera caracterizan y resumen el sentir de la Universidad Autónoma Chapingo, a quien se le distingue al develar hoy, en letras de oro, su nombre, “Quien hora, se honra”; éste es el motivo de que el Congreso del Estado de México, reconozca la obra agrícola de esta universidad y al mismo tiempo la comprometa a seguir por el mismo sendero, como una institución que persigue esa liberación y autorrealización del hombre sobre la base de explotar racionalmente los recursos naturales renovables en completa armonía entre la sociedad y la naturaleza.

Desde luego, ésta conlleva también a la búsqueda de la armonía dentro de la sociedad municipal, regional, estatal y nacional.

Así, entre los objetivos de la Universidad Autónoma de Chapingo, está impartir educación del nivel medio superior, (técnico de licenciatura y de postgrado) para formar personal docente, investigadores y técnicos con juicio crítico, democrático, nacionalista y humanístico, y un elevado espíritu por el trabajo, trabajo que los capacite para contribuir a la solución de los problemas del medio rural, a nivel nacional.

Estamos seguros, los que hoy proclamamos estas letras de oro, que la obra de esta universidad bien dignifica no sólo a sus egresados sino también al Estado de México, donde quiera que se encuentre un egresado de Chapingo, no fue al azar, que el Premio Nobel de la Revolución Verde, Norman Borlaug haya tenido egresados de Chapingo dentro de su equipo de investigación en el CIMMYT de Texcoco, lugar donde se descubrió el trigo Texcoco que se siembra en África, la India, Asia, Bangladesh para paliar el hambre de esas naciones.

Por todo lo anterior, puede resumir que los Egresados de la Universidad Autónoma Chapingo, reservan, difunden y acrecientan la realización del hombre por el hombre, especialmente en el medio rural para lograr una sociedad más justa y creadora.

Chapingo es una palabra híbrida que deviene del nombre náhuatl Tzapingo que significa “lugar de espinas”, debido a las características del lugar en la referente a que toda el área que tenía la Universidad tenía espinas.

Las fuentes más antiguas sobre Chapingo, nos informan que en el siglo XIV pertenecía al señorío de Huexotla, ya el bisabuelo de Nezahualcōyotl de nombre Quinatzin reconoce Chapingo como un solar cercano a Texcoco.

Es Chapingo un crisol agrícola desde la época prehispánica. Vocación que vuelve a retomar el año de 1924 cuando el Presidente de México Álvaro Obregón, traslada la Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto, Distrito Federal a la Ex hacienda Jesuita de Chapingo en el Estado de México.

Hoy esta Legislatura tiene el honor y tuvo el honor de poder decidir que se engalanara este Pleno en letras de oro con el nombre de la Universidad Autónoma Chapingo.

Quiero reconocer el empeño, el trabajo y lo que ha formado Chapingo, no sólo para el Estado de México, para México. Esa base importante en sus resultados, en su investigación, pero, sobre todo, en los hombres ya forjados para ayudar y seguir ayudando al campo y a los mexicanos.

Enhorabuena la Universidad Autónoma de Chapingo y enhorabuena a todos los que estamos aquí por haber tomado esa decisión.

Muchas felicidades a todos, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Gracias diputado.

Asimismo esta Presidencia, otorga el uso de la palabra al doctor Aureliano Peña Lomelí, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo.

DR. AURELIANO PEÑA LOMELÍ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO. Muy buenas tardes a todos.

Señora Presidenta de la Honorable “LVI” Legislatura del Estado de México, diputada Juana Bonilla Jaime, con su permiso señora Presidenta, profesor Arturo Osornio Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de México y representante personal del señor Gobernador Constitucional del Estado de México, licenciado Enrique Peña Nieto, para quien le rogamos le dé un cordial saludo de nuestra parte maestro Arturo.

Señores diputados Vicepresidentes y Secretarios de la “LVI” Legislatura, gracias por darnos la oportunidad de estar aquí con ustedes; señora diputada Selma Montenegro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política y señores diputados de esta misma Junta, igual gracias por hacer posible que la Universidad Autónoma de Chapingo esté a partir de ahora y por su voluntad, en esta sala.

Señores diputados todos de la “LVI” Legislatura, nuestro agradecimiento por este reconocimiento a nuestra universidad.

Gracias señor diputado Domingo Apolinar Hernández Hernández, señor diputado José Francisco Vázquez Rodríguez y desde luego, al señor diputado el doctor Higinio Martínez Miranda quien impulsara de sus orígenes junto con todos ustedes esta iniciativa que dio origen también al decreto que hoy nos tiene aquí.

Distinguidas personalidades que nos honran y distinguen con su presencia, ingeniero Óscar Pimentel un saludo para el doctor Jorge Galo Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, gracias por estar con nosotros; doctor Francisco Gavi, igual un saludo para el doctor Félix González Cosío director del Colegio de Posgraduados, doctor Pedro Brajcich director del

INIFAP, gracias doctor Pedro por estar con nosotros.

Ingeniero Jaime Paz, director del SNITT, gracias Jaime por acompañar a las Instituciones de Investigación y Educación Agrícola Superior, en todas sus facetas, y estar pendiente de todos sus procesos; y desde luego también mi saludo para los directivos de nuestra Universidad, la Universidad Autónoma de Chapingo y para los señores y señoras consejeros y consejeras universitarias, que también se encuentran con nosotros en este recinto.

A todos ustedes gracias por estar aquí y desde luego mi saludo también para todos los que nos acompañan.

Para la Universidad Autónoma de Chapingo es un honor estar el día de hoy en este Recinto Legislativo, la “LVI” Legislatura, ustedes señores diputados han distinguido a nuestra Universidad con la inscripción de su nombre en la Sede del Congreso del Estado. Tan alto honor hace propicia la ocasión para que un servidor, en representación de la comunidad universitaria, haga una breve reseña de la historia de nuestra institución a través de sus 155 años de compromiso con el campo mexicano y desde luego, no sin antes, agradecer la distinción que han hecho a nuestra Universidad.

La Universidad Autónoma de Chapingo, es un ente social dinámico, sensible y permeable a la realidad, en el que concurren la inteligencia académica, la creatividad y la vitalidad del espíritu libertario que caracteriza a la juventud de nuestra nación.

Permítanme pues hacer un breve recuento de su desarrollo y situación actual.

La raíz cultural del pueblo mexicano es profunda y milenaria; rica y diversa, excepcional fundamento y esencia de lo que somos. Sin embargo, es hasta que concluya la gesta de independencia cuando inicia la construcción de la nación, a través de la promulgación de leyes y creación de instituciones, orientadas a garantizar independencia, justicia y libertad con identidad propia y vinculada a la memoria de su pasado ancestral.

En ese contexto se crean instituciones de carácter nacional que pudieran enfrentar, entre otras cosas, aquellas relacionadas con las ciencias

agrícolas y pecuarias, esenciales para el desarrollo del país. Así el 22 de febrero de 1854 se inaugura en San Jacinto Distrito Federal, los primeros cursos de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, ENAV, creada por los liberales mexicanos de esos tiempos.

Durante el Movimiento Revolucionario de 1910, numerosos estudiantes y maestros de la ENAV se integraron en los Ejércitos Campesinos Zapatistas de Villa, de Obregón y de Carranza; por lo que la escuela permaneció cerrada hasta 1919.

La sangre de estos estudiantes y maestros, vertida en el campo, es la base que selló el compromiso social que desde entonces da sentido a esta noble institución. El ideario social que orientó la lucha armada, cuyo origen descansaba fundamentalmente en las necesidades de justicia y libertad de la población rural e indígena, penetró en todas las esferas de la sociedad, de manera que al concluir la fase armada en la Revolución, se gesta la idea a trasladar a la Escuela Nacional de Agricultura, a los terrenos de la Ex Hacienda de Chapingo, ubicada en el Oriente del Estado de México en el Municipio de Texcoco, al mismo tiempo se realizó la incorporación de la carrera de veterinaria a la, ahora, Universidad Nacional Autónoma de México.

El traslado de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA, a Chapingo, a partir de 1923 fue un tiempo de cambios radicales, promovido por el ingeniero Marte Rodolfo Gómez Segura, último director de la ENAV en San Jacinto Distrito Federal y primer director de la ENA en Chapingo.

Se crearon nuevos planes de estudio, se instituyen nuevos sistemas de evaluación e ingreso para alumnos y se adopta el lema que prevalece hasta hoy, a través del cual se sintetiza la ideología y el compromiso social de la institución: “Aquí se enseña a explotar la tierra, no a los hombres”, que aparece en todo documento oficial de la institución como: “Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”, lema que sintetiza la misión histórica de la universidad. Este proceso fue particularmente significativo para la Escuela Nacional de Agricultura, porque le confirió una condición de institución prioritaria para el país y a los agrónomos la de profesionistas de estado.

En 1937 por instrucción del señor Presidente Lázaro Cárdenas del Río, se instaló el primer Consejo Directivo Paritario, quien propuso una terna de la cual el señor Presidente nombró al nuevo director de la ENA.

Durante el Gobierno del General Manuel Ávila Camacho, el Secretario de Agricultura, el ingeniero Marte Rodolfo Gómez Segura, promueve la idea de transitar hacia una revolución agrícola, basada en la ciencia y la tecnología. Tarea para la cual era necesario que la ENA, se ocupara de formar los cuadros técnicos y científicos necesarios.

Durante los siguientes años, y a través de convenios con organismos internacionales, la infraestructura institucional fue modernizada, se fomentó la investigación agrícola y los estudios de postgrado.

En 1946, se expidió la Ley de Educación Agrícola, documento que orientaría la creación del Colegio de Postgraduados en 1959 como parte de la Escuela Nacional de Agricultura.

El resultado de este largo período de estabilidad, fue la elaboración del Plan Chapingo en 1964, a través del cual, se buscaba integrar de manera armónica, las tareas de enseñanza e investigación y extensión agrícola.

Desafortunadamente, este enfoque integrador se perdió, pero no el interés institucional por el estudio de la agricultura tradicional. Los problemas ambientales y la necesidad de atender con soluciones del progresivo deterioro de las condiciones de vida de la población rural.

El rigor y la calidad académica como parte central del modelo educativo de la Universidad, basado en la participación comprometida de profesores y estudiantes de tiempo completo, provenientes de todo el país, y un sistema de becas, que comprende servicios asistenciales, garantizan seguir cumpliendo con la misión de contribuir al desarrollo rural del país, mediante la formación de jóvenes provenientes de todo el campo mexicano.

En 1973 por primera vez, a través de sufragio universal y directo, fue electo como director de la escuela el Agrónomo Ilustre Doctor Fidel Márquez Sánchez, que aún es profesor de nuestra institución, al año siguiente, el Honorable Congreso de la Unión, aprobó la Ley que crea la Universidad

Autónoma Chapingo, por lo que la Escuela Nacional de Agricultura, se transformó formalmente en Universidad, desafortunadamente, sin incluir al Colegio de Posgraduados.

Desde entonces el sistema democrático de gobierno, es el atributo que mejor define a nuestra Universidad, ya que tanto su composición, como funcionamiento, reflejan el conjunto de procesos históricos y aseguran el autogobierno universitario responsable.

Después de aprobarse el estatuto universitario que rige todavía la institución, en mayo de 1978 se eligieron con el voto de la comunidad universitaria, el primer consejo universitario y el primer rector de la Universidad, el Ingeniero Rogelio Posadas del Río, quien también fue el último director de la ENA. La transformación de la escuela en Universidad, significó, entre muchas otras cosas, la ampliación del horizonte de interacciones de la comunidad universitaria, con la realidad social, y se estrecharon los vínculos con las organizaciones campesinas y el sector productivo del medio rural.

En este mismo tenor, se crearon nuevas especialidades, postgrados y carreras y se incorporó el servicio, la difusión y la producción cultural como parte de las actividades académicas sustantivas. Se creó también el Sistema Universitario de Centros Regionales, que ahora cuenta con unidades académicas en los estados de Sonora, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Durango, Zacatecas, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Yucatán, con lo que se garantiza el carácter nacional de la institución, y se refrenda el compromiso con el desarrollo de la agricultura nacional con un enfoque regional, que asume las diferencias y las necesidades del campo mexicano.

El efecto general de las políticas implementadas por el Estado Mexicano, sobre todo a partir de la década de los ochentas, ha sido la explosión de grandes sectores de productores de las actividades primarias, generando pobreza, precarias condiciones laborales, baja remuneración y desempleo en el campo.

Y antes de la crisis reciente, incremento en los flujos migratorios hacia el norte, además de lo anterior, el sector agropecuario y forestal, presentan dificultades estructurales que profundizan

la dependencia alimentaria y ponen en riesgo la soberanía del país. Por esto, urge una política pública para el campo, que fomente y salvaguarde los intereses de los productores nacionales, que garantice la soberanía y seguridad alimentaria, y que rescate la visión que integra investigación, vinculación, extensionismo, capacitación y educación agrícola superior, con el propósito de sustentar un desarrollo rural, acorde con la necesidades del país.

Nuestra Universidad es plural incluyente, por su origen e historia, se ocupa de formar profesionales con capacidades científico-técnico, espíritu crítico, sentido humanista y compromisos sociales.

Su trabajo académico está basado en la libertad de cátedra y de investigación, vinculando sus actividades con la sociedad en general y contribuyendo principalmente a la solución de la problemática del medio rural.

Como institución pública de educación superior, sabemos del dramático contexto de exclusión en el que país está inmerso. Estudios recientes refieren que más de 8 millones de jóvenes, no tienen acceso a educación superior, en particular, 1 de cada 10 jóvenes del medio rural mexicano accede a las universidades.

El panorama es aun más preocupante si se tiene en cuenta que frente a la gratuidad de la educación, se ha levantado una creciente tendencia a la privatización de la misma, frente a un modelo de desarrollo excluyente, que amenaza la universidad pública, la universidad reivindica su papel de bastión de la conciencia crítica y desarrollo de la sociedad, pero necesita la asignación de recursos suficientes y la extensión de gravámenes impositivos, pues invertir en educación, ciencia y tecnología es fundamental para el futuro del país.

La respuesta de la universidad a los retos de su tiempo, se traduce en acciones diversas. Actualmente tenemos presencia en 16 Estados de la República Mexicana, a través de unidades académicas y de producción, por lo que somos una de las tres instituciones con mayor cobertura nacional.

Chapingo ofrece hoy 44 programas educativos, que comprenden preparatoria agrícola,

propedéutico, 22 licenciaturas, 14 maestrías en ciencias y 6 doctorados en ciencias; todos ellos de excelencia académica, a juicio de instituciones como la SEP, el CONACYT y diversos organismos acreditadores de la educación.

La Universidad aplica examen de selección en todo el territorio nacional, a través de lo cual, busca materializar su carácter nacional y dar cumplimiento al compromiso social adquirido desde su creación, abriendo espacios y oportunidad a los jóvenes de escasos recursos del medio rural, que realizan sus estudios profesionales con el apoyo de becas y servicios asistenciales, otorgados por la institución, gracias al presupuesto anual que nos asigna la Honorable Cámara de Diputados de la República.

Derivado de lo anterior y dada la ubicación del campus central en el Estado de México, en el municipio de Texcoco, la matrícula se compone mayormente por alumnos del Estado de México, con 30.4% de los estudiantes de la Universidad, seguidas por la matrícula de los estados de Oaxaca, Puebla, Veracruz, Chiapas, Hidalgo, Guanajuato y todos los estados del país tienen estudiantes en nuestra universidad.

También es significativo, que más del 40% de la población estudiantil de la Universidad Autónoma Chapingo está formada por mujeres y que poco más del 20% de la matrícula, sea de origen indígena, que representa a 40 etnias de nuestro país. Esta concurrencia de alumnos del más diverso origen geográfico y étnico en su natural heterogeneidad cultural, enriquece la calidad de la interacción, nutre la tolerancia y expresa de manera excepcional y única, la condición que tiene nuestra Universidad como institución nacional, pluriétnica y pluricultural.

La Universidad Autónoma Chapingo, antes Escuela Nacional de Agricultura, inserta en un ámbito esencial para la soberanía alimentaria del país, cuya presencia tiene su origen tan lejos como el siglo XIX, es producto de una compleja historia, asociada a la historia del desarrollo social y económico de la nación.

La historia también establece que las acciones y respuestas que pueda dar la institución, se justifican, sólo en el marco de un proyecto

académico de largo plazo, comprometido con el desarrollo de la nación y por una sociedad con equidad, justicia y democracia.

Sostenemos un proyecto académico universitario sujeto a un proceso continuo de actualización, cambio, ampliación y resignificación de los marcos conceptuales y prácticos que entrañan sus principios.

La comunidad universitaria, es expresión plural de las distintas visiones del mundo, tolerante en su heterogeneidad y comprometida con las prácticas democráticas, convencida también de que el desarrollo rural sigue, y seguirá siendo la base fundamental del futuro de México y que la universidad pública y la autonomía de las instituciones de educación superior, son espacios de formación, reflexión y creatividad que garantizan la soberanía nacional, la pluralidad, la solidaridad y la democracia.

Finalmente, y a nombre de la comunidad universitaria, que en este momento tengo el privilegio de representar en calidad de rector, permítanme establecer lo siguiente: Por la naturaleza del objeto de estudio del que se ocupa la Universidad Autónoma Chapingo, por su vocación social, por la condición y origen de clase de sus alumnos y maestros, por convicción e historia, la Comunidad Universitaria de la Universidad Autónoma Chapingo, es orgulloso e incuestionable bastión nacionalista que mantiene y ratifica su compromiso.

Hoy igual que ayer, y que mañana, con el desarrollo rural sustentable, la soberanía, la equidad, la justicia social y la democracia de la nación mexicana.

Señores diputado, agradecemos profundamente la noble distinción, que han hecho, al inscribir en este recinto legislativo, el nombre de nuestra institución, la Universidad Autónoma Chapingo. Entendemos que es un reconocimiento a la labor que durante 155 años hemos desempeñado, en la formación de profesionales de la agronomía para el Estado de México y para el país. Reiteramos nuestro compromiso de seguir contribuyendo al desarrollo del Estado de México y de la república, mediante la formación de jóvenes del medio rural, investigación, vinculación y transferencia de tecnología apropiada, para la

transformación del campo mexiquense y de la nación.

Muchas gracias por tan alta distinción para nuestra Universidad, que ahora más que nunca, es parte de la historia del Estado de México y de todo el país.

Gracias a todos señores diputados, por que su humilde reconocimiento los engrandece.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Me permito invitar al señor Secretario de Desarrollo Agropecuario, al señor Rector, a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que en compañía de esta Presidencia, demos curso a la develación del nombre “Universidad Autónoma Chapingo”, inscrito en el Salón de Sesiones.

La “LVI” Legislatura se sirve agradecer la asistencia a esta Sesión Solemne, del señor Secretario de Desarrollo Agropecuario, profesor Arturo Osornio Sánchez; representante del señor Gobernador del Estado, licenciado Enrique Peña Nieto y del Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, doctor Aureliano Peña Lomeli, en esta Sesión Solemne. Ha sido muy grato significar este acto con su presencia institucional. Muchas gracias a todos nuestros acompañantes.

De igual forma, agradecemos también a los servidores públicos, a los representantes de los medios de comunicación, al público en general que nos acompañó en esta sesión.

Se pide a las diputadas y los diputados, y a quienes concurren a este Salón de Sesiones, se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno al Estado de México)

PRESIDENTA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Se solicita a las comisiones de protocolo, cumplan su encomienda y se levanta la sesión siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día jueves trece de agosto del año dos mil nueve.

Y se pide a las y los señores diputados, estén presentes en la Sesión Ordinaria que tendremos el día de hoy a las quince horas, en este Salón de Sesiones.

Muchísimas gracias.